

	<u>RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO</u> JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUGA	FORMATO AVISO ACCION POPULAR
Código: JAB-FT-49	Versión: 1	Fecha de Aprobación: 14/01/2013

A V I S O 002

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BUGA VALLE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL
ARTICULO 53 DE LA LEY 472 DE 1998. POR MEDIO DEL PRESENTE;
INFORMA A LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL GRUPO:**

MARÍA EDILIA GUTIÉRREZ CALVO en su propio nombre y en representación de su menor hijo JHONNY DANIEL GUTIÉRREZ CALVO; SANDRA PATRICIA VENTE GUTIERREZ en su propio nombre y en representación de sus menores hijos JADE SOFÍA LERMA VENTE, ASHLEY VANESSA LERMA VENTE, KAROL ISELLA RUBIO VENTE; MARLENY ALARCÓN CORDOBA en su propio nombre y en representación de su menor hija EILEN YARITH TABORDA ALARCÓN; FILIBERTO AGUIRRE DUQUE; LUIS FELIPE ALARCÓN TORRES; MARGARITA MENESES MUÑOZ; MARIA DOLLY UCHIMA en su propio nombre y en representación de su menores hijos SHIRLEY SIRENA UCHIMA, FRANK RAFAEL UCHIMA, HERMAN EDUARDO VERA UCHIMA, EDWIN DAVID UCHIMA; DORANCE CORREA PUERTA; NANCY ZULUAGA CALDERÓN; JAVIER OROZCO DEVIA en su propio nombre y en representación de su menores hijos LEIDY JOHANNA OROZCO BEDOYA, VICTOR ALFONSO OROZCO BEDOYA; ANGÉLA MARÍA OROZCO AGUIRRE, en su propio nombre y en representación de su menor hijo MIGUEL ÁNGEL RUBIO OROZCO; NILVIO RODRIGO ORTIZ CAMPIÑO; MARÍA NOHELIA GUTIERREZ CALVO actuando en su propio nombre y en representación de su menor hija YERIS NATALY MOSQUERA GUTIÉRREZ, JORGE ENRIQUE MOSQUERA MOLINA actuando en su propio nombre y en representación de su menor hija YERIS NATALY MOSQUERA GUTIÉRREZ; DANIEL DE JESÚS GUTIÉRREZ CALVO en su propio nombre y en representación de sus menores hijos DANIELA IVETTE GUTIÉRREZ FRANCO, ERIKA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ; JOSÉ ABELARDO ALARCÓN TORRES; HÉCTOR FABIO SALAZAR TORRES, con domicilio y residencia en el Municipio de Riofrio Valle, los cuales a través de apoderado judicial Dr. Mario Alfonso Castañeda Muñoz, presentaron medio de control ACCION DE GRUPO en contra del MUNICIPIO DE RIOFRIO, Radicada bajo el No 2017-00043-00.

Que la demanda fue admitida mediante auto interlocutorio No. 063 de fecha marzo 21 de 2017.

	<u>RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO</u> JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUGA	FORMATO AVISO ACCION POPULAR
Código: JAB-FT-49	Versión: 1	Fecha de Aprobación: 14/01/2013

El presente aviso debe ser comunicado a través de un medio masivo de comunicación, diario el País o diario el Tiempo o a través de cualquier mecanismo eficaz y a costa de los actores de grupo. De la publicación los actores dejaran constancia en el expediente, igualmente se fija el presente Aviso en la cartelera de la Secretaría de éste Despacho, hoy veintinueve (29) de Marzo dos mil diecisiete (2017).

**VIVIANA OVIEDO GOMEZ
SECRETARIA**

Elaboro ges.